

Seis personas muertas por balaceras en Santiago y Valparaíso:

# Expertos analizan razones que explicarían alza de homicidios en los últimos años, luego de violento fin de semana

Ver la seguridad como una política de Estado coordinada, combatir el narcotráfico y aumentar la fiscalización y control de armas son algunas de las propuestas para enfrentar el fenómeno.

DANIEL INOSTROZA G.

Un saldo de seis muertos producto de balaceras se registró este fin de semana en las regiones Metropolitana y de Valparaíso, lo que da cuenta de un fenómeno preocupante que viene observándose desde hace unos años.

Datos del Ministerio Público dados a conocer en octubre del año pasado señalan que el delito de homicidio aumentó en un 43% entre 2016 y 2020, según un informe de la División de Estudios de la Fiscalía Nacional.

Otra cifra relevante en esta materia es la del Departamento OS9 de Carabineros, que en junio del año pasado mostró que los homicidios en el contexto de los "ajustes de cuenta" subieron un 28% respecto de 2020. El análisis policial aseguraba también que existía "un importante aumento de la violencia" asociada al narcotráfico y el acceso a armas de fuego.

Además, mediciones como el Índice Paz Ciudadana o la Encuesta Urbana de Seguridad Ciudadana daban cuenta del año pasado de que la sensación de inseguridad aumentaba y que esta alza estaba relacionada principalmente con el incremento de la violencia en los delitos.

La subsecretaría de Prevención del Delito, María José Gómez, se refirió ayer a lo sucedido este fin de semana y aseguró que "durante 2021 el delito de homicidio bajó cerca de un 25% (según los casos policiales registrados por Carabineros y la PDI), y en lo que va de 2022 tenemos la misma cantidad de delitos del año pasado. Sin embargo, un homicidio que ocurre es motivo de preocupación e indignación para el Gobierno". Agregó que "la pregunta es qué tiene que pasar para que el Congreso despache la nueva ley de control de armas (ver dato clave)".

## Expertos: aumentar control de armas

El director ejecutivo de Fundación Paz Ciudadana, Daniel Johnson, asegura que "los casos del fin de semana revelan una situación preocupante que venimos viendo en los últimos años en Chile: que los delitos violentos y en particular los homicidios han aumentado".



**VÍCTIMAS.**— Seis personas resultaron muertas por distintas balaceras registradas el fin de semana en Santiago y Valparaíso. En la capital, los casos fueron en Colina, San Bernardo y El Bosque (en la imagen). En este último se investiga un doble homicidio donde se habrían percutado más de cien tiros.

## ¿QUÉ CAMBIA CON LA NUEVA LEY DE CONTROL DE ARMAS?

Mañana se votará en el Congreso un informe que redactó la Comisión Mixta sobre la nueva Ley de Control de Armas. En la mañana se verá en la Cámara Baja y en la tarde en el Senado. De aprobarse en ambas instancias, la iniciativa quedaría lista para ser promulgada y contempla cuatro ejes:

- **DEFINICIÓN** Una correcta definición de armas de fuego y una clara explicitación de los requisitos (entre ellos psicológicos) que se deben cumplir para tenerlas, ya sea para fines de defensa personal, deportivos, de caza o para el coleccionismo.
- **FISCALIZACIÓN** Se amplían las competencias de fiscalización que hoy tiene Carabineros también a la PDI, radicando en ambas policías el control de las armas de fuego y las municiones.
- **TRAZABILIDAD** Se establecerán sistemas de trazabilidad para armas y municiones, creando un ADN balístico, que permita determinar el origen de los proyectiles cuando participen en delitos.
- **ARMAS MODIFICADAS** Preocupa a las autoridades el uso de armas de fuego que son adaptadas en armerías clandestinas y habilitadas para disparar, causando el mismo daño que un arma convencional. Por lo mismo, están incluidas en la nueva ley.

Johnson plantea, además, un punto que es ya casi una preocupación transversal: "Si analizamos el arma homicida, ha aumentado la concentración en armas de fuego, lo que obliga a mirar nuevos sistemas de control. También el de armas que originalmente no se encuentran preparadas para disparar, pero que son modificables, como las armas de foguero".

Johnson plantea, además, un punto que es ya casi una preocupación transversal: "Si analizamos el arma homicida, ha aumentado la concentración en armas de fuego, lo que obliga a mirar nuevos sistemas de control. También el de armas que originalmente no se encuentran preparadas para disparar, pero que son modificables, como las armas de foguero".

Johnson plantea, además, un punto que es ya casi una preocupación transversal: "Si analizamos el arma homicida, ha aumentado la concentración en armas de fuego, lo que obliga a mirar nuevos sistemas de control. También el de armas que originalmente no se encuentran preparadas para disparar, pero que son modificables, como las armas de foguero".

Johnson plantea, además, un punto que es ya casi una preocupación transversal: "Si analizamos el arma homicida, ha aumentado la concentración en armas de fuego, lo que obliga a mirar nuevos sistemas de control. También el de armas que originalmente no se encuentran preparadas para disparar, pero que son modificables, como las armas de foguero".

## Fenómeno global

Mientras tanto, la exjefa de la División de Seguridad Pública del Ministerio del Interior, Pía Greene, indica que "si los homicidios están relacionados con el narcotráfico, hay que implementar estrategias diferentes a si es un robo que derivó en homicidio, un 'ajuste de cuentas' o un crimen pasional". Respecto del aumento de la violencia, lo relaciona con un fenómeno global: "Chile se ha diferenciado por ser un país con mucho delito contra la propiedad, pero menos delitos violentos que el resto de América Latina. Pero esto parece estar cambiando, los últimos años se ha visto un incremento en la violencia y esto no solo ha pasado en Chile, es un fenómeno mundial en medio de la pandemia".

Y en relación con el uso de armas, asegura que "tenemos una regulación bastante estricta, pero destaca que "resulta indispensable hacer un catastro que esté en constante actualización y fiscalización por parte de la autoridad". En la perspectiva de Alejandra Luneke, académica de la Universidad Alberto Hurtado, "el primer punto es diferenciar dos elementos que acá son centrales, la modificación a la Ley de Control de Armas que se viene debatiendo hace años en el Congreso. Lo segundo es establecer la relación con el narcotráfico, porque según los datos del Ministerio Público y la PDI, hablamos de asociaciones ilícitas de carácter intermedio, donde también hay vínculos con el tráfico de armas".

La también investigadora del Instituto Milenio de Investigación en Violencia y Democracia de la UC indica que "también hay que atender el consumo problemático de drogas y cómo este consumo está asociado a la irracionalidad en el uso de la violencia en los delitos". En tanto, el exministro del Interior Jorge Burgos destaca que "las tasas de delincuencia, medidas año con año, no muestran un aumento significativo, incluso entiendo que la del 2021 en homicidio, en comparación con el año anterior, mostró una baja no despreciable". Burgos incluye otra arista en el análisis: a los alcaldes

“Los casos del fin de semana relevan una situación preocupante (...), que los delitos violentos y en particular los homicidios han aumentado”.

DANIEL JOHNSON  
 DIRECTOR EJECUTIVO FUNDACIÓN PAZ CIUDADANA

“Chile en general se ha diferenciado por ser un país con mucho delito contra la propiedad (...), pero los últimos años se ha visto un incremento en la violencia. Es un fenómeno mundial en medio de la pandemia”.

PIA GREENE  
 JEFEA DE LA DIVISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

“La instalación tolerada de comercio ilegal, de incivildades que se van instalando como costumbres aceptadas, son conductas que contribuyen a un ambiente de inseguridad”.

JORGE BURGOS  
 EXMINISTRO DEL INTERIOR

“También hay que atender el consumo problemático de drogas y cómo este consumo está asociado a la irracionalidad en el uso de la violencia en los delitos”.

ALEJANDRA LUNEKE  
 ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO

les cae una cuota de responsabilidad, ya que "la instalación tolerada de comercio ilegal, de incivildades que se van instalando como costumbres aceptadas, son conductas que contribuyen a un ambiente de inseguridad". La exdiputado concluye que "no habrá mejoría mientras no se entienda que el problema es de políticas públicas comunes, de acuerdos transversales".